



31 de enero, 2024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carta abierta a la Agencia Nacional de Discapacidad,

La **magra propuesta de aumento de aranceles** otorgado en la reunión del Directorio del Sistema Único de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad -con el voto contrario de los representantes del sector-, impulsa al **Foro Permanente para la Promoción y la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad** a declarar que **la expresión de la Agencia Nacional de Discapacidad -post reunión del Directorio- de que con este aumento se garantiza el acceso a las prestaciones de las personas con discapacidad, no es cierta.**

**El aumento del 20% para el mes de enero y del 10% acumulativo para el mes de febrero es un paso hacia atrás.**

Los funcionarios presentes en el Directorio destacaron que se trata del *“primer paso de recomposición arancelaria”*. Esto no es así por varios motivos, entre ellos: los aumentos salariales dispuestos por Fatsa para enero (30%), Utedyc para enero y febrero (25%), el aumento del combustible y el tiempo de cobro (entre 60 a 90 días -lo más común en las obras sociales-), más la crisis del sector que se arrastra desde el Gobierno anterior.

Desde la ANDIS se afirma que: *“Esta nueva gestión está enfocada no sólo en acercar la mejor propuesta posible —tendiente al fortalecimiento y la mejora en la calidad de los servicios—, sino que también se encuentra abocada a la implementación de las medidas necesarias para la reformulación y modernización de todo el sistema de prestaciones.”*

Desde el FORO, los invitamos a reflexionar cómo se va a lograr esto con este escaso aumento, que no responde a la realidad que viven los ciudadanos en general, pero en especial las personas con discapacidad que requieren cotidianamente de estos servicios y que no se pueden garantizar con la propuesta gubernamental.

Podemos concordar que nuestro país necesita cambios, pero mientras esto se logre hay que ayudar a sectores a poder seguir andando, conservando las fuentes de trabajo y permitiendo los accesos como sujetos de derecho a la atención y la salud. No creemos que las medidas se puedan aplicar igual para todos porque todos no se enfrentan en igual condición ante la vida.

**Solicitamos una revisión inmediata del aumento otorgado a las prestaciones.**

¡Más de 300.000 personas se ven afectadas por el resultado de las decisiones gubernamentales!

**Las Personas con Discapacidad son sujetos de derechos, ¡No debemos olvidarlo!**

### Organizaciones que integran el FORO

